GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

CONTRATO N° 45/2017

UTILES DE OFICINA

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) con domicilio en Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por la **LIC. ROSSANA ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 1.848.091, en su carácter de **DIRECTORA GENERAL DE LA U.O.C.**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **IN DESIGN S.R.L.**, con RUC N° 80046351-0 con domicilio en Bruno Guggiari N° 1823 e/ Guatambu, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. LOURDES CRISTINA NOLDIN** con Cédula de Identidad N° 1.034.645, denominada en adelante la PROVEEDORA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

IN DESIGN S.R.L.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	DPT.	Monto
2017	1	001	00	00	340	30	1	99	9.621.740
2017	2	001	00	00	330	30	1	99	6.586.000
2017	2	001	00	00	340	10	1	99	194.801.160

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 329.684.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento **de Concurso de Ofertas N° 04/17,** convocado por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 323.263.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	44122011-009	Carpeta Archivadora	Tamaño oficio, tapa transparente, colores azul, negro, rojo, verde, gris, celeste.	2000	Alamo	Paraguay	1.920	3.840.000
2	44122011-011	Carpeta Archivadora	Tamaño oficio, común de cartulina, diferentes colores.	2000	Halcon	Paraguay	880	1.760.000
5	60121108-003	Cuaderno	100 hojas, de una raya, tapa dura	100	H-Tone	China	2.930	293.000
10	44122015-001	Bibliógrafo lomo ancho	Tamaño oficio, con identificador color negro, tapa dura plastificada, con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal.	3000	Halcon	Paraguay	7.020	21.060.000
11	44122015-008	Bibliógrafo lomo fino	Tamaño oficio, con identificador color negro, tapa dura plastificada, con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal.	2500	Halcon	Paraguay	7.020	17.550.000
14	44122008-001	Separador	Plástico de colores tamaño oficio 11 huecos y pestañas con letras.	2000	Yilaili	China	4.900	9.800.000

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

IN DESIGN S.R.L

16	4412170 4-001	Bolígrafos	Bolígrafo clásico color negro, carcasa de cristal, con respiradero en el medio de la carcasa, tapa plástica con abertura en la punta. Homogeneidad y nitidez, ausencia de manchado antes y durante la escritura.	3500	BIC	BRASIL	910	3.185.000
17	4412170 4-001	Bolígrafos	Bolígrafo clásico color azul, carcasa de cristal, con respiradero en el medio de la carcasa, tapa plástica con abertura en la punta. Homogeneidad y nitidez, ausencia de manchado antes y durante la escritura.	3500	BIC	BRASIL	910	3.185.000
18	4412170 4-001	Bolígrafos	Bolígrafo clásico color rojo, carcasa de cristal, con respiradero en el medio de la carcasa, tapa plástica con abertura en la punta. Homogeneidad y nitidez, ausencia de manchado antes y durante la escritura.	500	BIC	BRASIL	910	455.000
19	4412170 6-003	Lápiz de papel	Con punta pre afilada, resistencia de las puntas al presionar y sacar la punta.	1500	H-Tone	China	340	510.000
20	4412170 8-008	Marcador	Permanente, punta fina, colores rojo, azul, verde, negro.	200	Faber Castel	Perú	2.700	540.000
23	4412170 8-002	Marcador	permanente, punta gruesa, colores rojo, azul, verde, negro	500	Mospas	China	1.790	895.000
24	4412170 8-001	Marcador para Pizarra Acrílica	lavable, de punta redondeada, color negro	50	Mospas	China	1.650	82.500

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

IN DESIGN S.R.L.

29	4412170 5-002	Portamina	De plástico resistente para mina 0, 7 mm, con goma de borrar incorporado. En cajas de 12 o 24 unidades.	200	Mospas	China	1.180	236.000
30	4412170 5-002	Portamina	De plástico resistente para mina 0, 5 mm, con goma de borrar incorporado. En cajas de 12 o 24 unidades.	200	Mospas	China	1.180	236.000
33	4320200 5-007	Memoria USB	de 16 GB	250	Sandisk	china	39.100	9.775.000
51	4412210 7-001	Grampa 24/8	de metal, en cajas de 1000 piezas	300	Sax	Alemania	3.390	1.017.000
52	4412210 7-001	Grampa 24/6	de metal, en cajas de 1000 piezas	936	Alamo	China	910	851.760
54	4412210 7-001	Grampa 23/8	de metal, en cajas de 1000 piezas	300	Alamo	China	2.150	645.000
57	4410171 6-001	Perforadora	tamaño mediano, de metal para 20 hojas aprox.	300	Alamo	China	13.600	4.080.000
58	4412200 3-002	Planchetas	de madera, tamaño oficio con apretador de metal	100	Acrimet	Brasil	5.270	527.000
62	4412190 2-002	Tinta para Almohadilla	frasco de 24ml. Color rojo	50	Kofa	China	1.870	93.500
64	4412162 4-001	Regla	Color transparente, graduación milimetrada, grabada a prueba de emborronamiento y biselada, de 30cm de largo.	200	H-Tone	China	650	130.000
73	4412200 2-002	Protector de hojas	Plástico tamaño oficio 30 micras 11 huecos.	10.000	Kinary	China	195	1.950.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 82.696.760.**----------

(Guaraníes Ochenta y Dos Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Setecientos Sesenta).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

IN DESIGN S.R.L.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Tacuary Nº 276.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **los Departamentos de Almacenes y Suministros.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Dpto. Operativo de Contrataciones

IN DESIGN S.R.L.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 09 mes Agosto y año 2017.----------

IN DESIGN S.R.L.

SRA. LOURDES CRISTINA NOLDIN
IN DESIGN S.R.L.

LIC. ROSSANA ROJAS
DIRECTORA GENERAL DE LA U.O.C